

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2007**

Quito, 15 de abril del 2008

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, comprobantes y demás documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía y los que están bajo su responsabilidad, se encuentran con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

La empresa ha cumplido todas las obligaciones Tributarias con las Leyes vigentes.

De la revisión a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2007, en mi opinión, las cifras expuestas en los mismos, guardan total relación con los registros contables de la Compañía y son el resultado de todas las transacciones contabilizadas de acuerdo a las normas y principios contables, obteniendo una utilidad de US \$ 24.95 cuya distribución en el balance se lo realiza de acuerdo a lo que exige la Ley.

Atentamente,

Maria del Mar Palacios

Ing. Maria del Mar Palacios
COMISARIO